

Apoyo en el Exterior a empresas españolas

El mundo de la seguridad está en permanente evolución y los conceptos doctrinales buscan su definición de forma paralela a su desarrollo. Cabe así **diferenciar la seguridad privada**, entendida como la actividad de los proveedores de servicios privados de seguridad, **de la seguridad corporativa**, referida al conjunto de acciones que las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, llevan a cabo con sus propios recursos para proteger su patrimonio y el normal desarrollo de su actividad.

Por otra parte la **Estrategia de Seguridad Nacional impone** un concepto de seguridad amplio y dinámico, para cubrir todos los ámbitos concernientes a la seguridad del Estado y de sus ciudadanos, que abarcan desde la defensa del territorio a la estabilidad económica y financiera, y asume que la defensa de los intereses vitales y estratégicos de España en el mundo es un objetivo primordial de la Seguridad Nacional. Uno de los **principios inspiradores de esta Estrategia es la unidad de acción**, que supone la coordinación y la armonización de todos los actores y los recursos del Estado, así como la colaboración público-privada y la implicación de la sociedad en general.

En este sentido, existen en la actualidad numerosas empresas españolas que llevan a cabo proyectos de negocio en el extranjero. Como quiera que esta expansión se orienta hacia países de economía emergente, con altos niveles de inseguridad, nuestras empresas suman a las dificultades de implantación las derivadas de los problemas de seguridad que afectan a su personal y patrimonio.

En relación a la unidad de acción, y más concretamente a la colaboración público-privada, el **desarrollo del programa “Coopera”** ha puesto de manifiesto la **importancia que para la seguridad pública tiene la colaboración con los departamentos de seguridad** y entendemos que, en la medida en que la Guardia Civil disponga de medios para prestar un apoyo eficaz, esa colaboración debe extenderse a aspectos relacionados con la problemática de seguridad que las empresas españolas afrontan en el exterior, más aun teniendo en cuenta la falta de canales institucionales estables que les sirvan de apoyo en las situaciones de crisis que con relativa frecuencia se presentan.

- [Programa PLUS ULTRA](#)
- [Formulario adhesión Programa PLUS ULTRA](#)

Finalidad

Por todo lo anterior **se propone avanzar en el desarrollo del programa “Coopera” llevando a cabo tres tipos de acciones** :

- **Poner a disposición** de las empresas españolas que actúan en el exterior los **recursos de la Guardia Civil en la zona**, además de contactos con enlaces policiales extranjeros en España, facilitándoles los apoyos institucionales necesarios.
- **Difundir la información** disponible que facilite a las empresas sus análisis de riesgos y las alertas necesarias para contribuir a su seguridad, colaborando en la elaboración de guías de buenas prácticas que minimicen los riesgos para el personal desplazado.
- **Desarrollar cursos básicos de autoprotección o cualquier otra acción formativa** en beneficio de estas empresas y su personal desplazado, sobre la base de programas elaborados conjuntamente por el Centro de Adiestramientos Especiales de la Guardia Civil y por los departamentos de seguridad afectados.

Ámbito de aplicación

El programa va dirigido a **cualquier empresa española, tenga o no constituido un departamento de seguridad, que abra líneas de negocio en el exterior** y precise asesoramiento en materia de seguridad sobre estas zonas de actuación.

En todo caso la organización de su propia seguridad, sobre la base de constituir un departamento interno específico, y la necesidad de mantener un fluido intercambio de información para retroalimentar el sistema, serán siempre objeto de recomendación por parte de la Guardia Civil.

Procedimiento

Información y contactos

Las empresas, a través de su departamento de seguridad o de su representante si no lo tuvieran constituido, **solicitarán al SEPROSE a la cuenta de correo electrónico: seprose-coopera@guardiacivil.org** , **el asesoramiento que precisen de la Guardia Civil** para un determinado ámbito internacional.

Este Servicio, en función de las necesidades, coordinará los apoyos a prestar desde la Jefatura de Información, Jefatura de Policía Judicial, Secretaría de Cooperación Internacional, y Centro de Análisis y Prospectiva que **podrá incluir tres tipos de acciones en función de las circunstancias** de cada caso:

- **Asesoramiento** sobre los sistemas institucionales de seguridad y justicia, las problemáticas criminales, las capacidades y posibilidades de acción o sobre otras cuestiones o experiencias que les puedan resultar de interés.
- **Contacto**, en su caso, **con oficiales de enlace extranjeros en España**, a los que se informará de las necesidades de la compañía española en su país al objeto de que puedan establecer relación directa.
- **Contacto**, en su caso, **con el personal de la Guardia Civil** que actúe en la zona.

El **SEPROSE actuará como punto de encuentro entre las empresas en el exterior** para el intercambio de información sobre seguridad, difundiendo aquella que resulte de interés para la evaluación de riesgos en un determinado sector, y conformando los procedimientos de actuación más ágiles y eficaces para contribuir a la seguridad de las empresas y de su personal.

Formación

Las **empresas solicitarán igualmente al SEPROSE la ejecución de acciones formativas dirigidas a mejorar la seguridad de su personal e instalaciones en zonas de riesgo.**

Estas acciones serán programadas por el Centro de Adiestramientos Especiales de la Guardia Civil apoyado por los propios departamentos de seguridad y se desarrollarán en cualquier modalidad, **siempre en función de las posibilidades y disponibilidad** del propio Centro, e incluirán la colaboración en la elaboración de guías de buenas prácticas que minimicen los riesgos para el personal desplazado.

Actividades

Como desarrollo del programa "Plus Ultra", la Guardia Civil ha realizado diversas actividades de apoyo a las empresas, así son para destacar, los Cursos sobre "Ambientación en Territorio Hostil" organizados en el Centro de Adiestramientos Especiales (CAE) en Logroño, en el que han participado directivos de diversas empresas que colaboran en el programa "Plus Ultra".





GUARDIA CIVIL

